



Gestión de Activos  
Grupo Santander

Madrid, 6 de Abril de 2006

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Pº Castellana, 15  
MADRID

**Rfº: Comunicación Hecho Relevante: EXTRAFONDO BANESTO, FI con número de Registro en CNMV (568); FONDO BONOS, FI con número de Registro en CNMV (486).**

Muy señores nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a los Fondos de referencia:

Se comunica que a partir del 06.04.2006 y hasta el 12.04.2006, ambos inclusive, se reduce a 6€ la inversión mínima inicial de los fondos EXTRAFONDO BANESTO, FI y FONDO BONOS, FI, actualmente establecidas en 600.000 € y 601.012,02 €, respectivamente.

Atentamente,

Mª José Lorenzo Martín  
**SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. SGIIC**

